ASEBC
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 17/03/2020

No. Oficio de Comisión: DMCF/39/2020

Nombre del Comisionado: LAM. ANA MARÍA SÁNCHEZ BABICK

Número de empleado: 238 **Puesto:** JEFE DEL DEPTO. PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA

Área de Adscripción: REVISIÓN PRESUPUESTAL Y PRGRAMÁTICA

Motivo de la Comisión:

Impartir platica sobre la Auditoría de Desempeño y Revisión Presupuestal y Programática al personal de la ASEBC Tijuana

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
20/03/2020	20/03/2020	TIJUANA-PLATICA SOBRE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	M/T	$ 250.00
		Y REVISIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA		
			SUMA:	$ 250.00

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
17 MAR 2020
RECIBIDO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
C.P. CRISÓFORO VÍCTOR FIMBRES	LAE. ALEJANDRO ARREDONDO N.	LAM. ANA MARÍA SÁNCHEZ B.
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	PTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** **M/T**